

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: DECRETO DE REINTEGRO POR ERROR EN
PAGO DE ASIGNACIÓN PROFESIONAL.-**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01424/2025

DOÑIHUE, MARTES, 15 DE JULIO DE 2025

VISTO:

- 1.- La Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 2.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley N° 20.922, que modifica disposiciones sobre plantas de personal y otras materias en municipalidades.
- 4.- El Reglamento Municipal N° 1, de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.078, de fecha 31 de diciembre de 2024, que nombra a contrata, a contar del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025
 - Don José Ignacio Godoy Gómez, por 11 horas semanales, profesional grado 8°;
 - Don Gustavo Andrés Honorato Vidal, por 33 horas semanales, profesional grado 8°.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 111, de fecha 16 de enero de 2025, que nombra a contrata a:
 - Don Mauricio Andrés Pardo Larenas, desde el 2 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, por 33 horas semanales, profesional grado 9°;
 - Doña Paulina Andrea Saldívar Vega, desde el 6 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, por 19 horas semanales, profesional grado 9°;
 - Don Mauricio Alejandro Vergara Avilés, desde el 2 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, por 19 horas semanales, profesional grado 10°;
 - Don Diego Gonzalo Henríquez Beltrán, desde el 2 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, por 33 horas semanales, profesional grado 9°.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 502, de fecha 17 de marzo de 2025, que nombra a contrata, desde el 14 de marzo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a doña Yasna Neriliss Zúñiga Olea, por 11 horas semanales, profesional grado 10°.
- 9.- El Decreto Alcaldicio N° 347, de fecha 18 de febrero de 2025, que nombra a contrata, desde el 10 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a don Fabián Omar Miranda Silva, por 11 horas semanales, profesional grado 8°.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.922, la asignación profesional resulta procedente únicamente para aquellos funcionarios que desempeñan cargos con jornada completa, esto es, equivalente a 44 horas semanales, especialmente respecto de aquellos pertenecientes al régimen a contrata, por lo que corresponde adoptar las medidas necesarias para regularizar esta situación, lo que implica proceder al reintegro de la asignación profesional percibida indebidamente por aquellos funcionarios que no cumplen con el requisito legal de jornada completa.

DECRETO

Se instruye descontar por planilla, el pago de la asignación profesional en las cuotas que se indican, a contar del mes de julio de 2025, a todos los funcionarios a contrata de este municipio cuya jornada de trabajo sea inferior a 44 horas semanales.

RUT	APELLIDOS	MONTO CUOTAS	CANTIDAD DE CUOTAS
	GODOY GOMEZ JOSE IGNACIO	\$122.001	4 CUOTAS
	HENRIQUEZ BELTRAN DIEGO GONZALO	\$276.014	4 CUOTAS
	HONORATO VIDAL GUSTAVO ANDRES	\$366.002	4 CUOTAS
	MIRANDA SILVA FABIAN OMAR	\$341.601	2 CUOTAS
	PARDO LARENAS MAURICIO ANDRES	\$331.217	4 CUOTAS

	SALDIVAR VEGA PAULINA ANDREA	\$165.273	4 CUOTAS
	VERGARA AVILES MAURICIO ALEJANDRO	\$172.577	4 CUOTAS
	ZUÑIGA OLEA YASNA NERILIS	\$239.791	1 CUOTA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
decreto nro 981	Digital	Ver		

BAG/GMA/DRC

DISTRIBUCIÓN:

GUSTAVO HONORATO VIDAL - ENCARGADO INFORMÁTICA INFORMÁTICA
 JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 MAURICIO VERGARA AVILEZ - ENCARGADO DEPORTE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 PAULINA SALDIVAR VEGA - ENCARGADA MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTO EMERGENCIA, RIESGO Y DESASTRES
 DIEGO HENRIQUEZ BELTRÁN - VIVIENDA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 YASNA NERILIS ZUÑIGA OLEA - ENCARGADA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SOFÍA CARTAGENA ROJAS - PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21050826&hash=bc372>